



Elecciones Generales 2016

PACTO
ÉTICO
ELECTORAL | 10
AÑOS



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL

Elecciones Generales 2016

La democracia como sistema político comprende a la sociedad en su conjunto, buscando fundar las decisiones políticas sobre valores esenciales a ella, tales como la libertad, tolerancia, justicia e igualdad, cuya armonía debe descansar sobre la base del pluralismo y la participación efectiva de la ciudadanía.

En ese sentido, un sistema político democrático necesita de ciudadanos(as) y políticos(as) identificados con estos valores, y que exista una participación ciudadana real por parte de ellos. La democracia requiere, entonces, una ciudadanía concientizada en valores cívicos y políticos que procure crear las condiciones mínimas y suficientes para el pleno ejercicio de sus derechos durante los procesos electorales, incentivando una participación responsable al momento de la deliberación sobre la decisión política de elegir libremente a sus representantes y autoridades.

Asimismo, el sistema democrático descansa en el pluralismo; que consiste en el reconocimiento y tolerancia frente a la existencia de diferentes ideologías, formas de expresarse, opciones políticas, económicas y sociales, recusando toda opción violentista que socave la esencia de la democracia.



PACTO ÉTICO ELECTORAL

En el marco de las Elecciones Generales 2016 y de cara al Bicentenario de nuestra República, es necesario generar una participación y convivencia armónica entre los diversos sectores de la sociedad en el Perú, a fin de propiciar un escenario idóneo para el proceso electoral. Del mismo modo, resulta importante construir un consenso nacional que permita anteponer los grandes objetivos nacionales a todo interés partidario, contribuyendo a mejorar las condiciones de gobernabilidad e institucionalidad democrática en nuestro país.

Las organizaciones políticas deben asumir su responsabilidad ante la ciudadanía, ya que ellas constituyen el vínculo de canalización de demandas entre la sociedad y sus gobernantes. Debido a esta labor de representación que desempeñan, los partidos deben buscar mejorar su forma de hacer política, a través de conductas éticas por parte de sus candidatos(as), afiliados(as) y simpatizantes.

En ese sentido, también se requiere que se mejore la calidad de la comunicación con la ciudadanía, generando nuevos espacios para una sociedad política más informada, a través de la apertura informativa como medida de transparencia para el control ciudadano. De esta forma, se contribuye a realizar una verdadera pedagogía política que procure un proceso electoral ejemplar, imparcial y transparente.

En esta línea, la mejora de la calidad de la democracia en nuestro país se debe orientar al fortalecimiento de la convivencia pacífica y de los valores democráticos. Del mismo modo, ésta debe buscar nuevos espacios para generar confianza en la clase política y en el sistema democrático en su conjunto, siendo una oportunidad para demostrar comportamientos éticos ante la ciudadanía.



PACTO ÉTICO ELECTORAL

Por lo tanto, el JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, que desde el año 2005 continua impulsando la institucionalidad democrática de nuestro país promoviendo el respeto mutuo entre los partidos políticos y sus futuros candidatos y candidatas, y el voto informado en la ciudadanía, con la finalidad de generar compromisos de las organizaciones políticas y la sociedad civil inspirados en los valores y principios democráticos, CONVOCA a las organizaciones políticas a suscribir el Pacto Ético Electoral.

Los Partidos Políticos que suscribimos este acuerdo nos comprometemos a:

- 1. Practicar los valores y principios democráticos y constitucionales durante la campaña electoral, donde la ética y la moral guíen la conducta cívica de los participantes, coadyuvando a que en las elecciones predomine el respeto recíproco entre las organizaciones políticas y sus candidatos y candidatas, descartando cualquier tipo de violencia, agresión, insultos y ataques personales, garantizándose un clima transparente y pacífico en torno al proceso electoral.*
- 2. Fomentar entre nuestros candidatos, afiliados y simpatizantes el uso responsable y respetuoso de las redes sociales en referencia al proceso electoral.*
- 3. Ofrecer planes de gobierno viables y coherentes con la realidad y el bienestar de la ciudadanía, que sirvan para*



PACTO ÉTICO ELECTORAL

el diseño de políticas públicas y de gestión, así como para su evaluación y la correspondiente rendición de cuentas en el caso de resultar elegido como mandatario o representante.

- 4. Promover una representación inclusiva y efectiva en nuestras listas de candidaturas sobre la base del respeto del principio de igualdad de oportunidades, tomando en consideración el reconocimiento e inclusión de las mujeres, jóvenes, miembros de las comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, población afroperuana, y otras poblaciones minoritarias o históricamente excluidas.*
- 5. Aceptar los resultados electorales producto de la voluntad ciudadana, sin menoscabar nuestro derecho de impugnación cuando corresponda.*
- 6. Generar los mecanismos necesarios para evitar recursos que provengan del narcotráfico, minería ilegal, lavado de activos, tala ilegal, crimen organizado, trata de personas, uso indebido de recursos públicos y otras fuentes ilícitas, que financien las campañas electorales, asegurando que estos fondos provengan de fuentes lícitas o no prohibidas, identificadas y asumiendo responsabilidad política derivada de estos hechos.*
- 7. Transparentar nuestras finanzas en las campañas electorales, cautelando las finanzas de nuestros candidatos(as), presentando oportunamente los informes de ingresos y gastos a la ONPE*



PACTO ÉTICO ELECTORAL

y la relación de aportantes, para que estén a libre disposición de la consulta ciudadana y de los medios de comunicación.

- 8. Todos los partidos debemos exponer nuestros planes de gobierno, ideas y propuestas programáticas, participando activamente en los debates electorales que organice el JNE en coordinación con las organizaciones políticas y en alianza con otras instituciones, con la finalidad de que los ciudadanos y ciudadanas emitan un voto responsable e informado.*
- 9. Rechazar y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia una persona o grupos de personas por razón de raza, etnia, sexo, edad, procedencia, religión, entre otros, así como todo acto de acoso político que vulnere o amenace el ejercicio de los derechos fundamentales, en especial el de participación política de las mujeres.*
- 10. Considerar los enfoques de interculturalidad (comunidades nativas, campesinas, pueblos originarios y población afroperuana), género, orientación sexual, intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), personas con discapacidad, entre otros, en nuestros planes de gobierno.*
- 11. Acceder al mecanismo de solución de controversias del Pacto Ético Electoral en caso de presentarse incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos con la firma del presente acuerdo, y cumplir con una solución amistosa, respetando las decisiones del Tribunal de Honor, cuyos miembros han sido elegidos y designados por nosotros de acuerdo al Pacto.*



PACTO ÉTICO ELECTORAL

12. *Generar y propiciar el cumplimiento de las normas que regulan la neutralidad de los funcionarios(as) y servidores(as) públicos, de forma tal que ninguna organización política se vea favorecida o perjudicada por la acción de las entidades del Estado, en los niveles de gobierno central, regional y local.*
13. *Postular candidatos(as) idóneos a los cargos de elección popular, preferentemente sin antecedentes judiciales ni penales, valiéndose de los instrumentos disponibles que faciliten información sobre sus posibles candidatos utilizando la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral.*

Medios de comunicación

Los partidos políticos que suscriben el presente documento, exhortamos a los medios de comunicación la difusión de los alcances del Pacto Ético Electoral a la ciudadanía, de modo que participen de manera activa y vigilante en aras de su cumplimiento.

Asimismo invocamos a los medios de comunicación a adherirse al presente Pacto Ético Electoral y asumir el presente compromiso:

Contribuir a un clima de respeto en la campaña electoral, guiándose bajo los principios de equidad, veracidad, objetividad y pluralismo democrático.



PACTO ÉTICO ELECTORAL

Conscientes de que los compromisos asumidos a través de la firma del Pacto Ético Electoral contribuirán a mejorar el desarrollo de los procesos electorales y de la calidad de representación política nacional, así como generar conciencia ciudadana, con el fin supremo de fortalecer el sistema democrático en nuestro país, los representantes de las siguientes organizaciones políticas participantes en las Elecciones Generales 2016 y los representantes de las instituciones adherentes firmamos este documento en la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de diciembre de 2015.

ACCIÓN POPULAR



Nombre: *Mesías Antonio Guevara Amasifuén*

Cargo: *Presidente*

Firma

ALIANZA PARA EL PROGRESO



Nombre: *César Acuña Peralta*

Cargo: *Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

DEMOCRACIA DIRECTA



Nombre: *Andres Avelino Alcantara Paredes*

Cargo: *Presidente*

Firma

**EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA,
VIDA Y LIBERTAD**



Nombre: *Pedro Francke Ballvé*

Cargo: *Coordinador*

Firma

**FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA
DEL PERÚ - FREPAP**



Nombre:

Cargo:

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

FUERZA POPULAR



Nombre: *Keiko Fujimori Higuchi*

Cargo: *Presidente*

Firma

PARTIDO APRISTA PERUANO



Nombre:

Cargo:

Firma

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ



Nombre: *Rosa Patricia Li Sotelo*

Cargo: *Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

PARTIDO HUMANISTA PERUANO



Nombre: *Roberto Sanchez Palomino*

Cargo: *Secretario General*

Firma

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO



Nombre:

Cargo:

Firma

PARTIDO POLÍTICO ORDEN



Nombre: *Antero Flores Araoz Esparza*

Cargo: *Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC



Nombre: Raúl Castro Staganaro

Cargo: Presidente

Firma

PERÚ PATRIA SEGURA



Nombre: Oscar Andres Reggiardo Sayan

Cargo: Presidente

Firma

PERÚ POSIBLE



Nombre: Alejandro Toledo Manrique

Cargo: Presidente

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

PERUANOS POR EL KAMBIO



Nombre: *Pedro Pablo Kuczynski*

Cargo: *Presidente*

Firma

PROGRESANDO PERÚ



Nombre:

Cargo:

Firma

RESTAURACIÓN ACIONAL



Nombre: *Humberto Lay Sun*

Cargo: *Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

SIEMPRE UNIDOS



Nombre: *Felipe Castillo Oliva*

Cargo: *Secretario General*

Firma

SOLIDARIDAD NACIONAL



Nombre:

Cargo:

Firma

TODOS POR EL PERÚ



Nombre: *Aureo Zegarra Pineda*

Cargo: *Vice Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

UNIÓN POR EL PERÚ



Nombre: *Jose Alejandro Vega Antonio*

Cargo: *Secretario General Nacional*

Firma

VAMOS PERÚ



Nombre: *Juan Ricardo Sotomayor García*

Cargo: *Presidente*

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

INSTITUCIONES ADHERENTES

Las instituciones que suscribimos este documento, nos adherimos a los compromisos asumidos por los partidos políticos en el Pacto Ético Electoral, a fin de colaborar con la promoción y difusión de los contenidos del mismo, a efectos de fomentar una cultura de paz y el cumplimiento de la palabra empeñada.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Nombre:

Cargo:

Firma

**OFICINA NACIONAL
DE PROCESOS ELECTORALES**



Nombre:

Cargo:

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ESTADO CIVIL



Nombre:

Cargo:

Firma

IDEA INTERNACIONAL



Nombre:

Cargo:

Firma

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA



Nombre:

Cargo:

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

**SOCIEDAD NACIONAL
DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SOCIEDAD NACIONAL
DE RADIO Y TELEVISIÓN**
Por medios de comunicación éticos e independientes

Nombre:

Cargo:

Firma

**CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA**



Consejo de la Prensa Peruana

Nombre:

Cargo:

Firma

**INSTITUTO NACIONAL
DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

IRTP

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Nombre:

Cargo:

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD **IPYS**

Nombre:

Cargo:

Firma

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS



Nombre:

Cargo:

Firma

ONG FLORA TRISTÁN



Nombre:

Cargo:

Firma



PACTO ÉTICO ELECTORAL

CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA
Y APLICACIÓN PRÁCTICA



Nombre:

Cargo:

Firma

Adela Chuecas

COLECTIVO NO TENGO MIEDO

**#No
tengo
miedo**

Nombre:

Cargo:

Firma

[Handwritten signature]